

UN 2023 INTENSO

Presentamos esta nueva edición de Boletín Minero con un renovado diseño, que busca incorporar las nuevas tendencias gráficas imperantes, pero siempre manteniendo el espíritu que ha caracterizado a esta publicación desde sus orígenes en diciembre de 1883.

Este cambio en el diseño de nuestra revista corporativa, una de las más antiguas del mundo, se inserta en la celebración este año de los 140 años de existencia de la Sociedad Nacional de Minería, que nos encuentra posicionados como el principal referente de la industria minera nacional.

Coincidentemente en 2023 también celebraremos los 40 años del Código de Minería, un instrumento jurídico que ha otorgado certeza y protección, tanto al derecho del descubridor como a la propiedad minera constituida.

En nuestro Código, que ha sido admirado y copiado a nivel internacional, tuvieron activa participación importantes abogados, entre los cuales resaltan Juan Luis Ossa y Samuel Lira, ex ministro de Minería. No cabe duda que ellos jugaron un rol clave en la elaboración y promulgación de este cuerpo jurídico.

Pero más allá de las celebraciones para nuestro gremio y la minería chilena, se nos presenta un año con importantes desafíos. Por lo pronto, se ha iniciado un nuevo proceso para elaborar una renovada Constitución, que como decían algunos sea “la casa de todos”, y permita poner fin a la incertidumbre que ha caracterizado este periodo.

En ese sentido esperamos, que luego de la fracasada experiencia de la Convención Constitucional, surja un texto que, en primer lugar, reconozca y valore el sistema democrático imperante en Chile, con la debida separación de los distintos poderes del Estado, el respeto al derecho de propiedad y otorgue certeza a todos los sectores del país.

Nosotros, como gremio representativo de la pequeña, mediana y gran minería metálica y no metálica, estamos disponibles para participar y concurrir a exponer nuestra opinión al Consejo Constitucional que surja a partir de mayo próximo.

En el anterior proceso, presentamos como Compromiso Minero una Iniciativa Popular de Norma con más de 24 mil firmas, sin embargo, sólo tuvimos 5 minutos para exponer su contenido.

Se presentaron innumerables propuestas que se alejaron significativamente de las bases que han permitido el desarrollo de la industria minera nacional, que incluso contemplaban la nacionalización de la industria del cobre y el litio, lo que por supuesto rechazamos con vehemencia.



Se ha iniciado un nuevo proceso para elaborar una renovada Constitución, que como decían algunos sea “la casa de todos”, y permita poner fin a la incertidumbre que ha caracterizado este periodo.

Sinceramente, estamos confiados en que ello no ocurre en el nuevo Consejo Constitucional y podamos ser escuchados y atendidas nuestras propuestas, para en diciembre votar con entusiasmo el nuevo texto constitucional.

Pero nuestras preocupaciones no sólo se centran en la Carta Magna, sino también en el royalty minero.

Estamos a la espera de las nuevas indicaciones que anunció el ministro Marcel luego del rechazo al proyecto de Reforma Tributaria en la Cámara de Diputados y Diputados.

Como señaló nuestro vicepresidente en la Comisión respectiva del Senado, “esta propuesta afectará la competitividad del sector, constituyéndose en la práctica en una amenaza a la continuidad de varias operaciones y limitando severamente las inversiones futuras”.

—
JORGE RIESCO
PRESIDENTE